

## ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA DE LA PROVINCIA DE MANABI

Lugar: Auditorio del MIES – Portoviejo



Fecha: 17 de julio de 2018

1. Registro de participantes
2. Bienvenida y contextualización de la reunión con colectivos de la sociedad civil a cargo del Señor Coordinador Ab. Jonás Obregón Meza.
3. Intervenciones de representantes de colectivos en reconocimiento a la invitación e iniciativa de la Defensoría del Pueblo para la conformación de los Consejos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza:
  - Dr. Julio Lenin Hernández Luna, CIDER Corporación Defensa Río y Naturaleza: manifiesta que es vital reconocer los derechos de la naturaleza y retomar la defensa de los ríos ya que por desinterés de muchas instituciones responsables del cuidado de la salud y el agua se ha llegado a niveles alarmantes de contaminación, razón por la cual la calidad y la cantidad que llega a la población no es la adecuada por tanto se vulneran los derechos de la salud de toda la comunidad.
  - Ab. Malena Cardona, Presidenta de Mujeres Líderas de Manabí: felicita la iniciativa de la Defensoría del Pueblo y solicita el compromiso que deben asumir las organizaciones, debe ser permanente, que no quede solamente los Consejos como un grupo más, sino que sean sólidos, consolidados en el accionar, para lograr el desarrollo de todos los habitantes del territorio.
  - Lcda. Carmen Estrada, Presidente Provincial de las personas de Adultas Mayores de Bahía de Caráquez: Es importante revalorizar el rol de los adultos mayores y los aportes que hacen en la defensa de los derechos humanos porque su compromiso es velar por niños, jóvenes, mujeres y toda la población. Manifiesta su satisfacción de que instituciones como la DPE los convoque y los haga actores y miembros de iniciativas de defensa de derechos.
  - Henry Manzano, Presidente Nacional del Consejo de NNA manifestó que La conformación de los Consejos deben ser amplios y con representatividad para niños, niñas y adolescentes por medio de sus organizaciones, para poner en la agenda de trabajo temas de niños, adolescencia y juventud desde su propia mirada.
4. Socialización y exposición de la Resolución 057-DPE-CGAJ-2018 –Reglamento para la creación y funcionamiento de los Consejos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo.
5. Explicación de la metodología de trabajo por mesas y ejes temáticos, previo al trabajo en mesas se indica que esta es una primera reunión de socialización de la Resolución y que se convocará a una próxima reunión para la elección del Consejo de Defensores y Defensoras Provincial debido a que pueden existir otros colectivos y organizaciones que no se les han invitado a esta primera reunión, por lo que se les solicita se dé nombres para extenderles invitación con la finalidad de que toda la provincia participe y esté representada. Al respecto supieron manifestar que la convocatoria es amplia y diversa, siendo la Abg. Malena Cardona quien presentó la moción de que era oportuno que la elección se dé en ese mismo día, moción

- d. A pesar de que se han delegado personas por mesas temáticas sin detrimento de ello existe interés legítimo en participar y fortalecer las otras mesas en virtud de que las temáticas son de interés de todas las organizaciones y porque hay problemáticas de vulneraciones de derechos que comparten muchos sectores de la sociedad y temas que son transversales para todos como es el caso de la salud, violencia de género, vida digna, reconocimiento a la diversidad de género en todos los espacios públicos y estatales.
9. Información sobre la siguiente convocatoria para la elección del Secretario/a Ejecutivo/a, representante de la Academia y planificar la posesión de los representantes a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Naturaleza de la Defensoría del Pueblo. Se acuerda que se hará una nueva convocatoria y se mantendrá información constante para conformación de los Consejos de Defensoras y Defensores.
10. Agradecimiento a todas y todos las/ los participantes al evento.

Para constancia de lo actuado firman los presentes.

 Dr. Julio Hernández Luna	 Sra. Zoila Menéndez
 Sr. Fredy Castro	 Sr. Jorge Mendoza
 Sra. Elena veliz	 Sra. Luz María Ulloa
 Sra. Alexandra Villavicencio	 Sr. Daniel Valdivieso
 Ab. Malena Cardona	 Sra. Marilú Delgado
 Srta. Chany Elizabeth Alcívar Vélez	 Srta. Saskia Briggi Vélez Mantuano

Abg. Nicky Bravo 	Sra. Carmen Estrada
Sr. Henry Manzano	 Martha Alvarez AB. Martha Alvarez